

CURRÍCULO PARA EL NIVEL C1 DE LAS ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS DE FRANCÉS QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN **(Orden de 29 de julio de 2013.)**

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

1.1. COMPRENSIÓN ORAL.

Objetivos generales:

Comprender, incluso en malas condiciones acústicas, textos extensos, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, incluyendo aquellos de carácter técnico o especializado, en diversas variedades estándar de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

Objetivos específicos:

- a) Comprender lo suficiente como para seguir un discurso extenso, conferencias, charlas y presentaciones sobre temas abstractos y complejos aunque sobrepasen su especialidad.
- b) Comprender con facilidad las interacciones complejas que tratan temas abstractos, complejos y desconocidos y que tienen lugar entre terceras partes en grupos de discusión.
- c) Seguir el ritmo de un debate con facilidad, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- d) Reconocer una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales y ser capaz de apreciar cambios de registro, lo cual le permita asistir a conversaciones de terceras personas y comprender películas y obras de teatro, identificando pormenores, sutilezas, actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- e) Comprender discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente.
- f) Captar información específica de anuncios públicos aunque la calidad de sonido sea deficiente; por ejemplo en centros comerciales, espectáculos o estadios deportivos.
- g) Seguir una conversación de cierta longitud en la que participa aunque no esté claramente estructurada y la relación entre las ideas esté implícita.
- h) Entender información, instrucciones y especificaciones técnicas complejas.
- i) Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales:

Producir textos claros y detallados sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, así como dominar un amplio repertorio léxico que le permita suplir las deficiencias fácilmente con circunloquios cuando toma parte activa en intercambios extensos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

Objetivos específicos:

Expresión oral:

- a) Hablar en público con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- b) Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

Interacción oral:

- a) Participar en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo, y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- b) Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.
- c) Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia.
- d) En caso de conflictos que puedan surgir en la vida cotidiana, negociar una solución utilizando recursos lingüísticos apropiados. Desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.

1.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales:

Comprender con todo detalle cualquier tipo de textos extensos y complejos tanto si se relacionan con su especialidad como si no y contar con un amplio vocabulario de lectura así como referencias culturales previamente adquiridas.

Objetivos específicos:

- a) Comprender cualquier tipo de correspondencia (personal, formal, informal, administrativa, profesional etc.).
- b) Comprender todo tipo de textos (artículos de prensa variados, reportajes etc.) complejos y más o menos extensos, relacionados con el ámbito social, profesional o académico.
- c) Identificar con rapidez el contenido y la importancia de la información contenida en cualquier texto (soportes variados) abarcando una amplia serie de temas generales, especializados o profesionales relacionados o no con su especialidad.
- d) Saber extraer con rapidez en textos extensos y complejos, concretos o abstractos, un detalle o una información relevantes.

- e) Identificar los contenidos y las ideas importantes en un texto largo y complejo (informe, noticias, artículos diversos).
- f) Identificar el contexto (lingüístico o no) del texto. Captar detalles descubriendo actitudes y opiniones tanto explícitas como implícitas, entender los puntos de vista concretos y las intenciones de los autores.
- g) Comprender textos literarios contemporáneos extensos apreciando la variedad de estilos y de registros, los contenidos implícitos y las intenciones del autor.
- h) Comprender cualquier tipo de texto técnico (relacionado o no con su especialidad) a nivel de usuario medio, sobre aparatos y procedimientos nuevos, instrucciones etc.

1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales:

- a) Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- b) Contar con un repertorio léxico extenso y preciso que permita expresar matices de significado eliminando ambigüedades y confusiones.

Objetivos específicos:

Expresión escrita:

- a) Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- b) Escribir descripciones y textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.
- c) Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- d) Resumir textos largos y complejos.

Interacción escrita:

- a) Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se exprese con claridad, detalle y precisión y se relacione con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- b) Escribir correspondencia formal, ajustándose a las convenciones que requieran la situación, el destinatario y el formato.

2. CONTENIDOS

2.1. COMPETENCIAS GENERALES

2.1.1. Contenidos nocionales

Las nociones que se listan a continuación, (...) son nociones o categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística.

Se considerarán, para el nivel C1, los exponentes de las diversas subclases de nociones teniendo en cuenta que estos exponentes pueden ser formal y conceptualmente complejos, menos frecuentes o de carácter especializado, y que dichos exponentes corresponden tanto a los repertorios léxicos como a las estructuras sintagmáticas, sintácticas y textuales que se determinen para el nivel.

I. Entidad:

1. Expresión de las entidades.
2. Referencia: Deixis. Correferencia.

II. Propiedades:

1. Nociones existenciales: existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/no disponibilidad, acontecimiento, certeza/incertidumbre, realidad/ficción, necesidad, contingencia y obligación, generalidad/especificidad.

2. Cualidad: forma y figura, dimensión (tamaño, medida, peso), temperatura, consistencia, resistencia, textura, acabado, accesibilidad, visibilidad/ opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.

3. Valoración: valor/precio, calidad, actitud, atractivo, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, conformidad, precisión/imprecisión, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad, interés, éxito, utilidad, competencia.

4. Cantidad: número, cantidad relativa, aumento/disminución, proporción, grado, medidas.

III. Relaciones:

1. Relaciones espaciales: localización, ubicación absoluta/relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia, movilidad, estabilidad, orden. secuencia. Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad, puntualidad, anticipación, retraso, inicio, finalización, continuación.

3. Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención). Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.

4. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

2.1.2. Contenidos socioculturales

En el nivel C1 el alumno debe poder desenvolverse en la lengua con flexibilidad y eficacia para fines sociales, lo que supone profundizar en los diversos aspectos socioculturales del uso del idioma y la incidencia que estos tienen sobre el mismo.

El desarrollo de estas competencias se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en textos reales como los que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

- Vida cotidiana: festividades; horarios; prácticas de trabajo; actividades de ocio.
- Condiciones de vida: niveles de vida; vivienda; trabajo; asistencia social.
- Relaciones sociales y personales: entre sexos; en la familia; entre generaciones; en situaciones de trabajo; con la autoridad y la Administración; de comunidad; entre grupos políticos y religiosos...
- Valores, creencias y actitudes: clases sociales; grupos profesionales; culturas regionales; instituciones; historia y tradiciones; política; artes; religión; humor.
- Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos: gestos; posturas; expresiones faciales; contacto visual; contacto corporal; sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).
- Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Comportamiento ritual: comportamientos públicos; celebraciones; ceremonias y prácticas sociales y religiosas.

2.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

2.2.1. Competencias lingüísticas

2.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

Aspectos que el alumno debe ser capaz de comprender o producir (básicos y derivados, concretos y abstractos) de los temas generales siguientes, que deberán ser tenidos en cuenta para futuros desarrollos curriculares, así como para la programación de los departamentos didácticos:

- a) Actividades de la vida diaria
- b) Alimentación
- c) Bienes y servicios
- d) Ciencia y tecnología
- e) Compras y actividades comerciales
- f) Cultura y actividades artísticas
- g) Descripción física
- h) Economía
- i) Educación
- j) Geografía, naturaleza, clima y medio ambiente
- k) Gobierno, política y sociedad
- l) Identidad personal: dimensión física y anímica
- m) Información y medios de comunicación
- n) Lengua y comunicación
- o) Relaciones personales y sociales
- p) Religión y filosofía
- q) Salud y cuidados físicos
- r) Tiempo libre y ocio
- s) Trabajo y actividades profesionales

- t) Viajes, transporte y alojamiento
- u) Vivienda, hogar y entorno

2.2.1.2. Contenidos ortográficos:

En el nivel C1 el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas propias de la lengua meta y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico. Las competencias ortográficas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- a) Variantes en la representación gráfica de fonemas y sonidos.
- b) Ortografía de los préstamos lingüísticos.
- c) Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
- d) Valores discursivos de los signos tipográficos y ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
- e) Valores discursivos de los signos de puntuación.

2.2.1.3. Contenidos fonéticos:

Esta competencia supone en el nivel C1 una capacidad articulatoria próxima a alguna de las variedades estándar propias de la lengua meta y una capacidad de percepción, sin mucho esfuerzo, de dichas variantes. La entonación debe ajustarse a la situación comunicativa y variar para expresar matices sutiles de significado. Las competencias fonético-fonológicas que deben desarrollarse para este nivel son las siguientes:

- a) Variantes de sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones (diptongos, triptongos).
- b) Variantes de sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- c) Variantes de procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- d) Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- e) Acento y atonicidad/patrones tonales en el sintagma.
- f) Cambios de acento y atonicidad en la oración con implicaciones sintácticas y comunicativas.

2.2.2. Competencia sociolingüística

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

En el nivel C1 se espera que el alumno desarrolle estas competencias de manera que se comunique con flexibilidad y eficacia, incluyendo los usos emocional, alusivo y humorístico del idioma, lo que supone apreciar diferentes variedades del idioma y cambios de registro, así como reconocer una gran diversidad de expresiones idiomáticas, coloquiales y de argot, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento le resulta desconocido.

2.2.3. Competencias pragmáticas

2.2.3.1. Contenidos funcionales:

En el nivel C1 se espera del alumno una competencia que le permita llevar a cabo las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal):

a) Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer.

b) Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

c) Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; rogar; solicitar; sugerir; suplicar.

d) Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; consolar; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar; tranquilizar.

e) Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, afecto, alegría o felicidad, alivio, ansiedad y preocupación, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, arrepentimiento, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, orgullo, preferencia, resentimiento, resignación, satisfacción, sorpresa y extrañeza, temor, tristeza, vergüenza; lamentar; reprochar.

2.2.3.2. Contenidos discursivos:

En el nivel C1 se espera que el alumno sea capaz de producir, comprender y procesar textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en las variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una rica gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

En la determinación de las competencias concretas de construcción textual que el alumno debe adquirir para producir y comprender textos ajustados a su contexto específico y que presenten una organización interna compleja se desarrollarán los aspectos siguientes:

2.2.3.2.1. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- a) Tipo y formato de texto.
- b) Variedad de lengua.
- c) Registro.
- d) Tema: Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de contenido relevante, selección léxica, selección de estructuras sintácticas.
- e) Contexto espacio-temporal: referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales; referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

2.2.3.2.2. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

2.2.3.2.2.1. Inicio del discurso:

Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc) ; introducción del tema: tematización/ focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.; enumeración.

2.2.3.2.2.2. Desarrollo del discurso:

Desarrollo temático:

- a) Mantenimiento del tema: correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales; elipsis; repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos; reformulación; énfasis.
- b) Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas.
- c) Cambio temático: digresión; recuperación de tema. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración...

2.2.3.2.2.3. Conclusión del discurso:

- a) Resumen/recapitulación. Indicación de cierre textual. Cierre textual.
- b) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- c) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

2.3. CONTENIDOS GRAMATICALES

2.3.1. LA ORACIÓN SIMPLE

2.3.1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición: oración declarativa; oración interrogativa; oración exclamativa; oración imperativa.

2.3.1.2. Fenómenos de concordancia.

2.3.2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.3.2.1. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; concesión; correlación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales.

2.3.2.2. Orden de las oraciones.

2.3.3. EL SINTAGMA NOMINAL

2.3.3.1. Núcleo:

-Sustantivo: género; número; caso; grado.

-Pronombres: personales; reflexivos; posesivos; recíprocos; relativos; demostrativos; uso anafórico y catafórico; indefinidos; interrogativos.

2.3.3.2. Modificación del núcleo.

2.3.3.3. Posición de los elementos del sintagma.

2.3.3.4. Funciones sintácticas del sintagma.

2.3.4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

2.3.4.1. Núcleo: clases; grado.

2.3.4.2. Modificación del núcleo.

2.3.4.3. Posición de los elementos del sintagma.

2.3.4.4. Funciones sintácticas del sintagma.

2.3.5. EL SINTAGMA VERBAL

2.3.5.1. Núcleo:

-Verbo: tiempo; aspecto; modalidad; voz pasiva.

2.3.5.2. Modificación del núcleo.

2.3.5.3. Funciones sintácticas del sintagma.

2.3.6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

2.3.6.1. Núcleo:

-Adverbios y locuciones adverbiales: clases; grado.

2.3.6.2. Modificación del núcleo.

2.3.6.3. Posición de los elementos del sintagma.

2.3.7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

2.3.7.1. Núcleo:

-Preposiciones y locuciones preposicionales.

2.3.7.2. Modificación del núcleo.

2.3.7.3. Posición de los elementos del sintagma.

2.3.7.4. Funciones sintácticas del sintagma.

NO SE LLEVARÁ LIBRO DE TEXTO

NIVEL C1

El Nivel C1 tiene como finalidad principal utilizar el idioma con flexibilidad, eficacia y precisión para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos y complejos, en diversas variedades estándar de la lengua, con un repertorio léxico amplio, y que versen sobre temas tanto abstractos como concretos, incluso aquellos con los que el hablante no esté familiarizado.

El Nivel C1 presenta las características definidas en el *Marco común europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*.

Para este curso la profesora, siguiendo las recomendaciones del nivel C1 del *Marco europeo común de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas*, elaborará, seleccionará y facilitará al alumno el material necesario orientado a adquirir las competencias descritas para el nivel C1 del MECR.

Se trabajará a partir de diferentes unidades temáticas que girarán en torno a problemáticas actuales del universo francófono y de un mundo globalizado: educación, cultura, arte, salud y bienestar, ecología y medioambiente, nuevas tecnologías y revolución digital, trabajo y relaciones laborales, consumo, problemas de sociedad, viajes, movilidad geográfica e inmigración, economía, política...

Cada una de estas unidades, a partir de documentos auténticos, abordará sus objetivos mediante tareas comunicativas que permitan trabajar las cuatro destrezas: Comprensión Oral, Comprensión de Lectura, Expresión e Interacción Escrita y Expresión e Interacción Oral, favoreciendo en todo momento un papel activo del alumno.

Será obligatorio el trabajo de la gramática a partir de: M. Grégoire, *Grammaire Progressive du Français. Niveau Perfectionnement (avec 600 exercices)*, Clé International.

El nivel exigido en un nivel C1 requerirá un esfuerzo y participación activa por parte del alumno, así como un importante trabajo de autoaprendizaje fuera del aula. La profesora facilitará los recursos necesarios para que el alumno, responsabilizándose de su propio proceso de aprendizaje, pueda adquirir la autonomía lingüística y discursiva requerida en el nivel C1.

IMPORTANTE: Tanto los libros de texto como los demás materiales didácticos que se utilizan en clase son instrumentos para el aprendizaje del idioma pero no constituyen el único contenido de las enseñanzas, que estarán siempre referidas a la programación vigente.